



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 837.17
EXPEDIENTE Nº 6657/17
Salta, 25 SEP 2017

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad solicita la inscripción del señor Diego MORALES ESPINOZA, como alumno vocacional para el cursado de las asignaturas, Balance Social, Cálculo Financiero y Finanzas Especiales que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la inscripción solicitada, se encuadra el marco del Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural suscripto entre la Universidad Nacional Autónoma de México (México) y la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución R. 313/02.

Que el Artículo 4º Inc. a) de la Res. 139/17 CS -Reglamento de Alumnos Vocacional- establece: "Podrán inscribirse en calidad de alumnos vocacionales en las unidades académicas correspondientes:

a) Los estudiantes universitarios provenientes de otras universidades argentinas o extranjeras, en el marco de convenios de cooperación vigentes. Cuando el convenio se encuentre en trámite, la unidad académica respectiva podrá aceptar la solicitud, fundamentando su interés de recibir al candidato."

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado al señor Diego MORALES ESPINOZA, Pas. Nº G23771857, a cursar en el segundo cuatrimestre del año en curso, en carácter de alumno vocacional, como estudiante extranjero becario, las asignaturas Balance Social, Cálculo Financiero y Finanzas Especiales correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta Universidad, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, a los Profesores responsables de dictado de las asignaturas mencionadas y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggI/ndc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - Unsa.



VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - Unsa.